

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

3597 *Revocación Decreto 81/2017 publicado en BOP núm. 40 de 1 de marzo 2017.*

Edicto

Don Manuel Moreno Padilla, Alcalde – Presidente en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Huesa (Jaén).

Hace saber:

Que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 40, de fecha 01/03/2017 la creación de la sede electrónica única para el Ayuntamiento de Huesa, aprobada por resolución de Alcaldía núm. 81 de fecha 21 de febrero 2017.

Mediante el presente, se revoca dicha resolución y se deja sin efecto lo publicado en el BOP de fecha 01/03/2017.

Huesa, a 28 de Julio de 2017.- El Alcalde-Presidente en funciones, MANUEL MORENO PADILLA.